

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Doña Mencía**

Núm. 5.677/2015

Doña Juana Baena Alcántara, Alcaldesa-Presidenta del Exce-lentísimo Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba), hace saber:

Que aprobadas las Bases y Programa que han de regir la con-vocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de oposi-ción libre, de una plaza de Policía Local, perteneciente a la esca-la Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 23, de fe-cha 4 de febrero de 2015, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 15, de fecha 23 de enero de 2015.

Conforme a la Resolución de la Alcaldía número 252, de fecha 16 de septiembre de 2015, se modifican las Bases en el siguien-te y único sentido, quedando por lo demás con el mismo conteni-do inicial:

Modificar el orden de realización de los ejercicios establecido en las Bases aprobadas de manera que el nuevo orden será el si-guiente:

- 1ª Prueba: Aptitud física.
- 2ª Prueba: Conocimientos.
- 3ª Prueba: Psicotécnica.
- 4ª Prueba: Examen médico.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, para general conocimiento.

Doña Mencía, 16 de septiembre de 2015. La Alcaldesa, Fdo. Juana Baena Alcántara.